

Hasta el próximo 29 de enero se pueden tramitar en la web institucional www.comunidad.madrid

La Comunidad de Madrid abre el plazo para solicitar las Becas de Excelencia que reconocen el esfuerzo académico

- Los beneficiarios serán alumnos de nuevo ingreso o ya matriculados en universidades y centros de enseñanzas artísticas superiores
- Las ayudas, que cumplen este curso 20 años, están dotadas con 6,75 millones y se concederán a 3.215 estudiantes, cada uno de los cuales recibirá 2.100 euros

12 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha abierto el plazo para solicitar las Becas de Excelencia, con las que el Gobierno regional reconoce el mérito de los alumnos universitarios y de enseñanzas artísticas que han obtenido los mejores resultados académicos. Tras la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial regional (BOCM) esta semana, ya se puede tramitar la documentación en la web institucional www.comunidad.madrid hasta el próximo 29 de enero.

Las ayudas están dotadas con 6,75 millones de euros que alcanzarán a 3.215 beneficiarios, cada uno de los cuales recibirá 2.100 euros. De ellas, 1.125 serán para estudiantes de nuevo ingreso, y las otras 2.090 se otorgarán a aquellos alumnos que ya están matriculados en una universidad de la Comunidad de Madrid o en un centro adscrito cuya sede se encuentre en la región, o bien en un centro superior de enseñanzas artísticas.

Para poder solicitar estas subvenciones, creadas en el curso 2004/05 y que cumplen 20 años, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades requiere una nota media mínima de 12,8 puntos en los casos de nuevo ingreso en la Universidad y de 12 para los que escolares que han comenzado su formación en enseñanzas artísticas superiores.

Si se trata de estudiantes ya matriculados, optar a la Beca de Excelencia de la Comunidad de Madrid exige notas medias mínimas que oscilan entre 8,15 y 9,15 puntos, dependiendo del tipo de formación cursada.